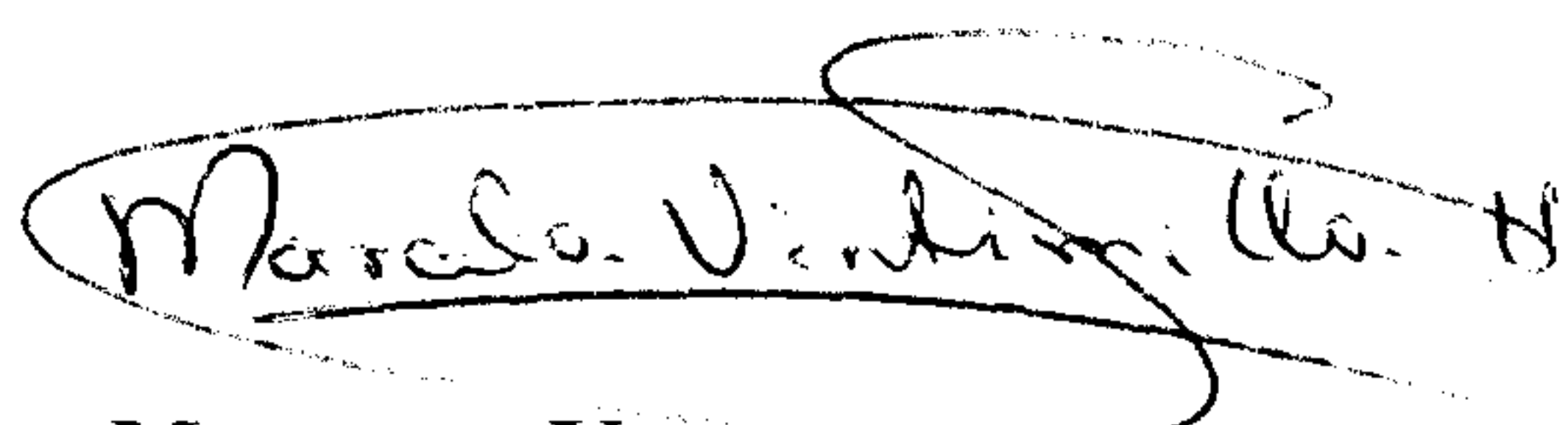


INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE QUINAL S.A.

El cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisión Principal de QUINAL S.A. presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas en informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2005 así:

8. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
9. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
10. Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de compañías vigente.
11. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
12. En mi opinión la utilidad del ejercicio es correcta de acuerdo a los observado en los libros contables.
13. La Convocatorio a la Junta General de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.
14. Dejo constancia de la colaboración prestadas por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


MARCELA VINTIMILLA
Comisaria Principal

